

Amnistiados en Chile el general Leigh y otros 39 acusados por desapariciones

EFE, Santiago

La Corte Suprema chilena dictó el lunes una resolución por la que se aplica la ley de amnistía a 40 personas acusadas de la desaparición de 10 detenidos. La resolución de la Segunda Sala del máximo tribunal chileno confirmó un fallo anterior de la Corte de Apelaciones que sobreseía definitivamente la causa abierta al ex miembro de la Junta de Gobierno general Gustavo Leigh y otras 39 personas, de las cuales 37 eran militares.

Junto con el general Leigh fueron encausados otros tres generales retirados, ocho coroneles, cuatro tenientes coroneles y varios subalternos, por estar presuntamente involucrados en la detención ilegítima y desaparición, en 1976, de 10 personas, en su mayoría militantes del ilegal partido comunista.

La acusación formulada contra las 40 personas fue de *asociación ilícita*, al formar parte del llamado *comando conjunto*, constituido por miembros de las Fuerzas Armadas, con excepción del Ejército de Tierra, al que se atribuyó la localización y eliminación de dirigentes comunistas tras el golpe de Estado de 1973.

Un fallo de la Corte de Apelaciones del 10 de septiembre del presente año ordenó dejar sin efecto el proceso, beneficiando así a los acusados con la aplicación de la ley de amnistía dictada en 1978.

Esta resolución fue rechazada por la agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos por haberse aplicado de manera inmediata la ley de amnistía, "no dando lugar a investigar los hechos", pese a desconocer si sus familiares privados ilegítimamente de libertad se encuentran vivos o muertos.

La ley de amnistía borra el delito, "dejando a su autor en la misma situación en que estaría si no lo hubiera cometido".

DEBATE POLÍTICO EN MÉXICO

Democratizar el PRI, ¿misión imposible?

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

La ineludible necesidad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mexicano emprenda hacia dentro y hacia afuera una intensa modernización es analizada aquí en función de los propósitos de la recién creada *corriente democratizadora*.

debió marginarse públicamente de aquel movimiento. Y así hicieron otros, especialmente cuando las primeras difusas informaciones sobre tal corriente suscitaron un rechazo generalizado expresado, a veces, en términos duros, desde la burocracia del partido y aun en el presidente de la República.

Sólo al iniciarse octubre ha comenzado a perfilarse con mayor precisión esta corriente. Nueve miembros del PRI emitieron, si no protocolos, un *documento de trabajo* en el que expresan su punto de vista frente a la terrible crisis que azota a la economía y a la sociedad mexicana. Tres nombres tienen importancia: Cuauhtemoc Cárdenas, hijo de don Lázaro y que recientemente concluyó su gestión como gobernador del Estado de Michoacán, Carlos Tello, que fue secretario (ministro) de Planeación y Gasto y Porfirio Muñoz Ledo, también ex ministro (de Trabajo y Educación), ex presidente nacional del PRI y ex embajador en las Naciones Unidas.

Son claros los orígenes y los propósitos de esta corriente a la que, sin embargo, se le debe pronosticar la frustración de sus aspiraciones. Por un lado, la feroz crisis que empobrece y apesadumbra a los mexicanos, después de un fugaz período de auge que benefició a una minoría, está siendo atacada con instrumentos monetaristas y

neoliberales que cargan en los trabajadores los mayores efectos de la encrucijada económica. El grupo que dentro de la clase gobernante administra hoy el país padece obsesiones financieras y privilegia la eficiencia económica por encima del desarrollo social.

Desnacionalización

A tal tendencia se oponen los integrantes de la corriente llamada democratizadora. Su objetivo, en consecuencia, es contribuir a que se revierta tal inclinación de la política económica, uno de cuyos resultados principales es la desnacionalización de la planta productiva y su achicamiento.

Pero tal vez los promotores de esta corriente escogieron mal los mecanismos para conseguir sus propósitos. El PRI, a pesar de que dispone de un patrimonio ideológico, ha ido reduciéndolo a pura retórica y es, sobre todo, un aparato electoral entregado al más crudo pragmatismo. Con tal de triunfar en las elecciones de Chihuahua, por ejemplo, no vaciló en tener un candidato de orientación derechista (para contrarrestar la popularidad de la oposición de derecha) y en recurrir a procedimientos que no pueden, en todos los casos, ser documentados como fraudulentos pero que hacen de la jor-

nada electoral y su calificación un proceso por entero inequitativo a su favor.

En un partido pragmatizado a tal punto, la discusión doctrinal sobre la orientación del Gobierno carece de sentido; en el mejor de los casos está destinada a provocar efectos mínimos sobre la acción gubernamental. Por añadidura, aunque encuadra a la mayor parte de los obreros y campesinos organizados, el PRI carece de una activa vida militante.

Por añadidura, los promotores de la corriente no tienen influencia sobre el partido. Cárdenas resume en su nombre el carácter de la corriente, pero carece de arraigo en los cuadros partidarios, a grado tal que los últimos días de su gobierno en Michoacán le fueron amargados por el equipo del gobernador entrante, cercano al presidente de la República. Tello fue uno de los autores de la nacionalización bancaria de 1982, repudiada por la actual Administración y Muñoz Ledo, el más conocido de todos, recuerda demasiado a Echeverría, uno de los ex presidentes con menos prestigio.

Nada de eso quita, sin embargo, la necesidad de que el partido gubernamental en México emprenda, hacia adentro y hacia afuera, una intensa reforma. Por su carácter de partido de Estado, creado desde arriba para la transmisión de instrucciones verticales, la noción de democracia parece por entero exótica en su interior, a pesar de que se lea con abundancia la palabra en sus documentos oficiales. Pero ante el agudizamiento de la crisis económica y el inminente riesgo de su conversión en incontrolable crisis política, el PRI podría convertirse en el factor de preservación de una paz social no afinada en la contención de las demandas ciudadanas. No es posible que ocurra.

Miguel Ángel Granados Chapa es periodista del diario mexicano *La Jornada*.